



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2015 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL "AULA MAGNA" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROcede A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

1.- EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MANIFIESTA A LOS PRESENTES LAS SIGUIENTES PRECISIONES RESPECTO DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PRECISIÓN 1.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LOS ANEXOS 1, 4 Y 5A ACTUALIZADOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PRECISIÓN 2.- ANEXO TÉCNICO 1, NUMERAL 18, DICE: "EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL A CONTRATAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL QUE LABORA EN SU EMPRESA Y DEBERÁ ACREDITARLO CON EL ACUSE DE RECIBO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO DEBE SER POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN. EN ESTE CASO O NO PRESENTAR EL PROGRAMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN", DEBE DE DECIR: "EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL A CONTRATAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL QUE LABORA EN SU EMPRESA VIGENTES INTERNOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 153-F BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO".



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

2. A CONTINUACIÓN, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REQUIERE A LOS LICITANTES PRESENTES ENTREGUEN SUS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A DICHOS CUESTIONAMIENTOS.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE **"FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE CV."**

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
01	ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 2 DICE: EL LICITANTE POR SU CUENTA DEBE REALIZAR VISITAS A TODOS LOS INMUEBLES... LOS FORMATOS DEBEN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA. ¿LAS VISITAS SON OBLIGATORIAS U OPCIONALES?	LAS VISITAS A LOS INMUEBLES SON OBLIGATORIAS Y DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FORMATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y CON EL SELLO DE CADA INMUEBLE VISITADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3, SUBNUMERAL 3.2, SEGUNDO PÁRRAGO Y ANEXO TÉCNICO 1, NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
02	ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 17 DICE: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA DE NO ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA DE LOS PAGOS ANTE EL IMSS DEL ÚLTIMO BIMESTRE VENCIDO, EN DONDE SE HAGA CONSTAR QUE TUVIERON POR LO MENOS 200 ASEGURADOS EN CADA UNO DE LOS MESES. ¿CON QUE FECHA O EN QUÉ PERÍODO DE EXPEDICIÓN SOLICITAN LA CARTA DE NO ADEUDO? PODEMOS CUMPLIR EL REQUISITO PRESENTANDO LA CARTA DE NO ADEUDO A IMSS CON FECHA DE EXPEDICIÓN EN EL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.	SI, SE ACEPTE SU PROPUESTA.
03	ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 17 DICE: EL LICITANTE DEBE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA DE NO ADEUDO EN ORIGINAL Y COPIA DE LOS PAGOS ANTE EL IMSS DEL ÚLTIMO BIMESTRE VENCIDO, EN DONDE SE HAGA CONSTAR QUE TUVIERON POR LO MENOS 200 ASEGURADOS EN CADA UNO	SI, SE ACEPTE SU PROPUESTA.



**SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales**

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015”

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
04	<p>DE LOS MESES. ¿EN EL CASO DE EMPRESAS QUE TENGAMOS EL DOMICILIO FISCAL FUERA DEL DISTRITO FEDERAL Y QUE EN LA CARTA DE NO ADEUDO AL IMSS NO SE ESPECIFICA EL NÚMERO DE ASEGURADOS, POR QUÉ EL FORMATO QUE TIENE EL IMSS EN ESAS SUBDELEGACIONES, NO SE ESPECIFICA EL NÚMERO DE ASEGURADOS, PODEMOS CUMPLIR EL REQUISITO PRESENTANDO LA LIQUIDACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRONALES Y PAGOS AL IMSS DEL ÚLTIMO BIMESTRE VENCIDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2014 DONDE LA CONVOCANTE PUEDA CORROBORAR QUE SE TUVIERON POR LO MENOS 200 ASEGURADOS EN CADA UNO DE LOS MESES?</p>	
04	<p>ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 17</p> <p>DICE: ADEMÁS DEBE COMPROBAR HABER PRESENTADO SU AVISO DE DICTAMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO PATRICAL ANTE EL IMSS EN EL EJERCICIO 2014, MEDIANTE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL DICTAMEN Y LA CARTA DE OBSERVACIONES DEL AUDITOR QUE AVALA EL DICTAMEN. PODEMOS SOLICITAR QUE ESTE REQUISITO SEA PARA EL LICITANTE GANADOR YA QUE DICHO AVISO SE PRESENTARA DENTRO DE LOS CUATRO MESES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.</p>	<p>SI SE ACEPTE SU PROPUESTA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR INVARIABLEMENTE DICHO REQUISITO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SIN EMBARGO DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL AVISO DE DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.</p>
05	<p>ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 18</p> <p>DICE: EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA DEL PERSONAL A CONTRATAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL QUE LABORA EN SU EMPRESA Y DEBERÁ ACREDITARLO CON EL ACUSE DE</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 2.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>RECIBO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO DEBE SER POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN. EN ESTE CASO O NO PRESENTAR EL PROGRAMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE EL DOCUMENTO QUE DEBEMOS PRESENTAR ES EL FORMATO DC-2 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL?</p> <p>DE SER POSITIVA LA RESPUESTA, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEBERÁN MANTENERSE EN LOS REGISTROS INTERNOS DE LAS EMPRESAS Y CONSERVARLOS A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA (ARTÍCULO 153-F-BIS). POR LO ANTERIOR, YA NO DEBERÁ PRESENTARSE EL TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. POR ELLO, ¿ES CORRECTO QUE EN SU CASO DEBEMOS PRESENTAR EL ÚLTIMO FORMATO DC-2 DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA STPS, CON EL PERÍODO DE VIGENCIA QUE HAYA A LUGAR ANTERIOR A LA EXPEDICIÓN DEL CITADO ACUERDO, ADEMÁS DE PRESENTAR EL REGISTRO INTERNO VIGENTE DEL MISMO?</p>	<p>SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 2.</p>
06	<p>ANEXO TÉCNICO ANEXO 1 PUNTO 23</p> <p>DICE: EL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA EN CADA TRIBUTARIA SE REALIZARÁ DE MANERA ROTATIVA LOS DÍAS SÁBADO, POR LO ANTERIOR EL LICITANTE DEBE CONTAR CON UN VEHÍCULO CON MODELO NO MENOR A 2010 PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL, EL CUAL SE DEBE ACREDITAR LA PROPIEDAD CON ORIGINAL Y</p>	<p>SI, SE ACEPTE SU PROPUESTA.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
Ciudad de México
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y FACTURA. ¿PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODEMOS PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHÍCULO A NOMBRE DEL LICITANTE, EN LUGAR DE LA FACTURA Y TARJETA DE CIRCULACIÓN	
07	ANEXO TÉCNICO TENEMOS LOS ANEXOS 1, 2, 3, 5, 5A, 6 Y 7 OMITIENDO EL ANEXO 4. ¿NOS PUEDEN INDICAR SI EXISTE O NO EL ANEXO 4?	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 1.
08	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1 INCISO D) PROPUESTA ECONÓMICA, PAGINA 11 INCISOS 1 Y 2 HACEN REFERENCIA AL ANEXO 4. ¿CUÁL ES EL ANEXO 4 YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS BASES?	SE DA RESPUESTA CON LA PRECISIÓN NÚMERO 1.
09	RESPECTO AL CUERPO DE LAS BASES Y ANEXOS EN GENERAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN LAS MISMAS EN FORMATO WORD, LO ANTERIOR PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.	EN ESTE ACTO SE ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO, ARCHIVO EN FORMATO WORD DE LAS BASES Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE CUALQUIER ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN A LOS MISMOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTOS DOCUMENTOS, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE "**MANTENIMIENTO ROC, S.A. DE C.V.**"

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
01	NUMERAL 3.5 VIGENCIA DEL CONTRATO ES CORRECTA NUESTRA APRECIAICÓN QUE LA VIGENCIA CORRECTA ES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, YA QUE EN EL ANEXO 1, NUMERAL 21, SE REQUIERE EL SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	ES CORRECTA SU APRECIAICÓN, SE DA RESPUESTA CON LA PRESICIÓN NÚMERO 1.



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
02	NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.1, INCISO B, REQUISITO 1.2 ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE REFERENCIA DEL CONTRATO VIGENTE SERÁ SUFFICIENTE CON PRESENTAR EL ACTA DE FALLO?	NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A BASES.
03	ANEXO 1, NUMERAL 23 EN CASO DE CONTAR CON VEHICULOS EN ARRENDAMIENTOS, ¿PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODREMOS PRESENTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS UNIDADES CON LAS QUE CONTAMOS?	SI, SE ACEPTE SU PROPUESTA.
04	ANEXO 1, NUMERAL 17 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE REFERENCIA DEL AVISO DE DICTAMINACIÓN DE CUOTAS OBRERAS PATRONAL ANTE EL IMSS POR EL EJERCICIO 2014, BASTARA CON PRESENTAR EL DICTAMEN 2013 YA QUE POR LEY TENEMOS HASTA FEBRERO DEL PRESENTE AÑO PARA PRESENTAR EL AVISO DE DICTAMINACIÓN.	SI SE ACEPTE SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, AVISO DE DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR INVARIABLEMENTE DICHO REQUISITO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE "**GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.C.**":

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
01	EN LA UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES DONDE SE REQUIERE SERVICIOS DE LIMPIEZA, ESPECÍFICAMENTE EL DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, UBICADA EN IZAZAGA No. 89 P.B. LOCAL 16, PISOS 1 Y 6, COLONIA CENTRO MÉXICO D.F., C.P. 06010. ESTE INMUEBLE AL VISITARLO "NO EXISTE"	SI EXISTE EL INMUEBLE, FAVOR DE VERIFICAR.
02	GALERÍAS DE LAS ESTRELLAS, CITA EN MELCHOR OCAMPO No. 193, DICE 2 INMUEBLES CUANDO SOLO ES UNO.	SE ACLARA QUE LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA PLAZA COMERCIAL GALERÍA DE LAS ESTRELLAS, DONDE SE UBICA EL CENTRO DE SERVICIO, ASÍ COMO UN KIOSCO ADMINISTRATIVO.

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA PREGUNTA A LOS LICITANTES ASISTENTES SI TIENEN MAS PREGUNTAS CON RESPECTO A LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

PÚBLICA NACIONAL, A LO CUAL LOS LICITANTES ASISTENTES MANIFIESTAN NO TENER MAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS A LAS MISMAS.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS Y DUDAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES, LOS CUALES PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

FINALMENTE, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PRÓXIMO ACTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2015, A LAS 11:00 HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA EL C. MARIO ROMERO BERNAL, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EL LIC. JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2", TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSiguiente, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CDMX
CUIDAD DE MÉXICO
190años

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001105-001-2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015"

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
JORGE FELIPE ROLDÁN DÍAZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
CARLOS H. OSTOS RIVERA COORDINADOR DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO	
JORGE JAHAZIEL PÉREZ LÓPEZ J.U.D. DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"	
MARIO ROMERO BERNAL CONTRALOR CIUDADANO	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
SYR ADEMIR JAIMES GARCÍA FUMIGACIONES Y LIMPIEZA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	
GIOVANNI RENE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ MANTENIMIENTO ROC, S.A. DE C.V.	
ALEJANDRO AGUIRRE PACHECO GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.C.	